



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

pensión65
tranquilidad para más peruanos

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por HEREDIA
PAIVA Jhony Hermes FAU
20547960051 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 23.03.2021 09:25:27 -05:00

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Cajamarca, 23 de marzo 2021

OFICIO N° 007-2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ

Señor

LILIANA MARITZA HERNÁNDEZ VILLANUEVA

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Los Sauces N° 558 - Urb. El Ingenio - Cajamarca

Presente.

ASUNTO : Respuesta de alerta de la CTVC Cajamarca Caso: N° 054-2021-CTVC/CAJ

REF. : Oficio N° 027-2021-CTVC/CAJ (10.03.2021)

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia respecto al Caso: N° 054-2021-CTVC/CAJ mediante el cual nos alerta que al 09.03.2021 no se había publicado los cronogramas de pagos en la página web del Programa Pensión 65, en la sección "Padrón de Usuarios" (<https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padronde-usuario/>), correspondiente al período Ene-Feb 2021, aun cuando el operativo de pago inició el 22.02.2021; y que la falta de su publicación y difusión por este canal limita el acceso a la información de algunos usuarios que utilizan este medio para informarse.

Al respecto, luego de recibir su alerta y de verificar la información en la página web del Programa Pensión 65, se corrobora que sí está publicado el cronograma de pagos en las agencias del Banco de la Nación, sin embargo se observa que aún está pendiente la publicación del cronograma de pagos que se realiza mediante Empresas de Transportes de Valores. Sobre este último caso se debe precisar que la definición de las fechas de pago mediante Empresas de Transportes de Valores depende directamente de la capacidad de servicio disponible de estas empresas que son contratadas por el Banco de la Nación a solicitud preferencial del Programa Pensión 65.

Cabe señalar que ni bien el Banco de la Nación aprueba el cronograma de pagos que propone el Programa Pensión 65, en la modalidad que sea, el Programa Pensión 65 las publica en la página web y también utiliza otros mecanismos o formas de publicación y difusión directa, rápida y de fácil accesibilidad de los usuarios y público en general, con el apoyo de los aliados locales (alcaldes, subprefectos, tenientes gobernadores, y sociedad civil) y de los medios de comunicación local.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por HEREDIA
PAIVA Jhony Hermes FAU
20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 09:25:39 -05:00

Documento firmado digitalmente

JHONY HERMES HEREDIA PAIVA

JEFE (E) DE UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA

PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65